

ANEXO III
CARTA DE LA INSTITUCIÓN

Montevideo, 12 de diciembre de 2008

Señores
Agencia Nacional de Investigación e Innovación

Presente

De nuestra consideración:

Por la presente notificamos a ustedes, a solicitud del interesado, que con fecha 12 de diciembre de 2008 se ha autorizado la ejecución por parte del Sr. Marcelo Caffera, C.I. 1.992.403-5 (en adelante la "**Investigador**"), del Proyecto denominado "La Elección de Instrumentos de Política Ambiental con Cumplimiento Imperfecto" (en adelante el "**Proyecto**") en nuestras instalaciones, sitas en Prudencio de Pena 2440, Montevideo, desde el día 1º de enero de 2009 y durante todo el plazo previsto para la total ejecución del mismo, de acuerdo a las bases y el cronograma de cumplimiento del Proyecto que tuvimos a la vista.

Declaramos conocer y aceptar los términos y condiciones previstas para la ejecución del Proyecto, estando conformes con todas aquellas actividades que se prevean realizar en nuestras facilidades de acuerdo a las bases del Proyecto.

Declaramos por el presente que nuestro vínculo es únicamente con el Investigador, habiendo sido debidamente informados sobre la naturaleza del vínculo entre vuestra Agencia y éste, declarando que no tenemos relación de especie alguna con vuestra Agencia en el marco del presente proyecto.

47
Por el presente solicitamos que el monto a ser transferido correspondiente a los salarios y cargas sociales del equipo de investigadores, dependientes de nuestra institución, para la ejecución del Proyecto se realicen en la cuenta N°

198 32681 5 a nombre de Asociación Instituto de Estudios Empresariales de Montevideo en el Banco de la República Oriental del Uruguay. Dicho monto será administrado por nuestra institución, desembolsándose mensualmente la suma que corresponda.

Por último, nos obligamos a indemnizar y mantener indemne a la ANII, así como a sus directores, empleados y agentes, de cualquier y toda acción, amenaza de acción, demanda o procedimiento, de índole laboral de parte de los dependientes de nuestra institución que participen en las actividades del Proyecto, de la Institución, así como de cualquier otra persona física o jurídica vinculada a la Institución.

Sin otro particular, saludamos a ustedes atentamente,



Dr. Luis Viana Martorell

Decano

Facultad de Ciencias Empresariales y Economía

Universidad de Montevideo